

Aviso N° 83

Se informa a los señores operadores que el Directorio resolvió prorrogar hasta el próximo lunes 2 de Marzo el plazo para operar sobre la posición “Marzo”.

En consecuencia, las “Ofertas de Entrega” correspondientes a dicho mes, deberán presentarse en el Mercado hasta las 9 horas del martes 3. Por su parte, los compradores deberán retornar al Mercado las ofertas debidamente cumplimentadas a mas tardar a las 18:30 del mencionado martes 3.

Buenos Aires, 26 de Febrero de 1987